



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

CONVOCATORIA Nro. 042-GADMIPA-2021

En Cumplimiento a lo establecido de los artículos 60 Literal c) Art. 318 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralizado, en concordancia por lo prescrito en el artículo 14 de la Ordenanza que Regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Cantón Arajuno, se **CONVOCA** a los Concejales, Concejala a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a realizarse el día jueves 21 de octubre de 2021, a las 08H: 00 am en la sala de Sesiones del Concejo Municipal, ubicado en las calles Luciano Trinquero y Lorenzo Aviléz, de esta ciudad de Arajuno con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Extraordinaria Nro. 041 de fecha 18 de octubre de 2021.
- 4.- Análisis y Aprobación del Informe Económico del Proyecto de Fortalecimiento a la Identidad Cultural de las Nacionalidades del Cantón Arajuno 2021.
- 5.- Análisis y Resolución del Proyecto de Jornada de Integración Cultural y Deportiva de las Nacionalidades Indígenas Arajuno-Edición 2021.
- 6.- Clausura

Abg. Reimundo Suárez

SECRETARIO GENERAL CONCEJO MUNICIPAL





GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



ACTA Nro. 042-2021 SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GADMIPA APROBACION DE RESOLUCIONES.

PUNTO DOS: - Aprobación del Orden del Día.

RESOLUCIÓN Nro. 167-SG-GADMIPA-2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Segundo Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 042-GADMIPA-2021 del Concejo Municipal, de fecha 21 de octubre del 2021, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 60 literal c) 57 Literal a), 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE: APROBAR EN UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nro. 042 DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2021. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

PUNTO TRES. Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Extraordinaria Nro. 041 de fecha 18 de octubre de 2021.

RESOLUCIÓN Nro. 168-SG-GADMIPA-2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Tercer Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 042-GADMIPA-2021 del Concejo Municipal, de fecha 21 de octubre del 2021, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a), d) t) 60 literal u) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE: APROBAR POR MAYORÍA LAS RESOLUCIONES Y EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NRO. 041 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2021. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE**

PUNTO CUATRO.- Análisis y Aprobación del informe Económico del Proyecto "INTEGRACION CULTURAL DE LAS NACIONALIDADES PARA EL SUMAK KAWSAY ARAJUNO 2021"





GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

RESOLUCIÓN Nro. 169-SG-GADMIPA-2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Cuarto Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 042-2021-GADMIPA del Concejo Municipal, de fecha 21 de octubre de 2021, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a) t) Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: COOTAD: **RESUELVEN: APROBAR EL INFORME ECONOMICO DEL PROYECTO "INTEGRACION CULTURAL DE LAS NACIONALIDADES PARA EL SUMAK KAWSAY ARAJUNO 2021"** . NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

PUNTO CINCO.- Análisis y Resoluciones del Proyecto de Jornada de Integración Cultural y Deportiva de las Nacionalidades Indígenas Arajuno-Edición 2021.

RESOLUCIÓN Nro. 170-SG-GADMIPA-2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Quinto Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 042-2021-GADMIPA del Concejo Municipal, de fecha 21 de octubre de 2021, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 54 Literal q) Artículo 57 a) t) aa) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: COOTAD: **RESUELVEN: APROBAR EL PROYECTO DE JORNADA DE INTEGRACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA DE LAS NACIONALIDADES INDIGENAS ARAJUNO-EDICIÓN 2021.** NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

PUNTO SEIS.- Análisis y Aprobación de la Décima Cuarta Reforma Presupuestaria vía Traspaso de Créditos por un monto de USD. 714.270,00 (Setecientos catorce mil doscientos setenta con 00/100) dólares americanos.

RESOLUCIÓN Nro. 171-SG-GADMIPA-2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Sexto Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 042-2021-GADMIPA del Concejo Municipal, de fecha 21 de octubre de 2021, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a) 60 Literal o) 255, 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: COOTAD: **RESUELVEN: APROBAR DE LA DÉCIMA CUARTA REFORMA PRESUPUESTARIA VÍA TRASPASO DE CRÉDITOS POR UN MONTO DE**



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

USD. 714.270,00 (SETECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS SETENTA
CON 00/100) DÓLARES AMERICANOS.
NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

De conformidad a los Artículos 60 lit. u) y Art. 357 del COOTAD, suscriben la
presente Acta y Resoluciones.

Ing. Cesar Greña Aviléz
ALCALDE GADMIPA

Abg. Reimundo Suárez
SECRETARIO GENERAL GADMIPA

CERTIFICACIÓN:

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales
pertinentes, certifica y da fe lo actuado y resuelto por el Concejo Municipal del
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Intercultural y Plurinacional de
Arajuno, de la Sesión Ordinaria realizada el 21 de octubre del 2021.

LO CERTIFICO

Abg. Reimundo Suárez
SECRETARIO GENERAL-GADMIPA



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nro. 042-2021 DEL ÓRGANO LEGISLATIVO

DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO

En el cantón: Arajuno, provincia de Pastaza, a los 21 días del mes de octubre del año dos mil veinte y uno, siendo las 08H: 21 am, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, se instala la Sesión Ordinaria Nro. 042-2021-GADMIPA, en la sala de Sesiones del Concejo Municipal, ubicado en las calles Luciano Trinquero y Lorenzo Aviléz, de esta ciudad de Arajuno.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Extraordinaria Nro. 041 de fecha 18 de octubre de 2021.
- 4.- Análisis y Aprobación del informe Económico del Proyecto de Fortalecimiento a la Identidad Cultural de las Nacionalidades del Cantón Arajuno 2021.
- 5.- Análisis y Resoluciones del Proyecto de Jornada de Integración Cultural y Deportiva de las Nacionalidades Indígenas Arajuno-Edición 2021.
- 6.- Clausura.

PUNTO UNO: Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión.

Por secretaría se procede a constatar el quórum, encontrándose los dignatarios, Ing. Cesar Grefa Aviléz, Alcalde; Ing. Rita Prisila Andy Shiguango, Lcdo. José Alberó Andy Shiguango, Señor Nelson Remigio Cerda Andi; Sgto. Gonzalo Inmunda Molina Señor Lcdo. Ricardo Nenquihui concejales. Habiendo el Quórum reglamentario el Alcalde; siendo las 08H: 21 am declara, instalada la Sesión Ordinaria 042 -2021.

PUNTO DOS: - Aprobación del Orden del Día.

El Alcalde pone en consideración el orden del día para que mocionen y apoyen, antes solicita incorporar un punto "Análisis y Aprobación de la Decima Cuarta Reforma Presupuestaria vía Traspaso de Crédito por un monto de USD: 714.270,00 (Setecientos catorce mil doscientos setenta dólares americanos) Seguido, el concejal Lcdo. José Andy mociona y propone para aprobar el orden del día, moción que es apoyado por el Señor Concejal Nelson Cerda.



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Extraordinaria Nro. 041 de fecha 18 de octubre de 2021.
- 4.- Análisis y Aprobación del informe Económico del Proyecto "INTEGRACION CULTURAL DE LAS NACIONALIDADES PARA EL SUMAK KAWSAY ARAJUNO 2021".
- 5.- Análisis y Resoluciones del Proyecto de Jornada de Integración Cultural y Deportiva de las Nacionalidades Indígenas Arajuno-Edición 2021.
6. – Análisis y Aprobación de la Décima Cuarta Reforma Presupuestaria vía Traspaso de Créditos por un monto de USD. 714.270,00 (Setecientos catorce mil doscientos setenta con 00/100) dólares americanos.
- 7.- Clausura.

Continuando el Alcalde, solicita por secretaria se tome votaciones para resolver el punto tratado. Tomada la votación queda de la siguiente manera.

Nro.	DIGNIDAD	NOMBRE	VOTACIÓN
01	Alcalde	Cesar Grefa Aviléz	Aprobado
02	Vicealcaldesa	Rita Andy Shiguango	Aprobado
03	Concejales	José Andy Shiguango	Aprobado
04	Concejales	Nelson Remigio Cerda Andi	Aprobado
05	Concejales	Gonzalo Antoño Inmunda Molina	Aprobado
06	Concejales	Ricardo Nenquihui	Aprobado

En unanimidad los dignatarios presentes, del Concejo Municipal, por la autoridad concedida por la constitución y la ley aprueban y resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 167-SG-GADMIPA-2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Segundo Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 042-GADMIPA-2021 del Concejo Municipal, de fecha 21 de octubre del 2021, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 60 literal c) 57 Literal a), 318 del Código Orgánico





GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO

PROVINCIA DE PASTAZA

de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD:
**RESUELVE: APROBAR EN UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA
SESIÓN ORDINARIA Nro. 042 DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2021.
NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

**PUNTO TRES.- Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión
Extraordinaria Nro. 041 de fecha 18 de octubre de 2021.**

Por secretaría se da lectura a las Resoluciones y Acta de la Sesión Extraordinaria Nro. 41 de fecha 18 de octubre de 2021. Luego de una exhaustiva revisión y análisis el Concejal Gonzalo Inmunda mociona a favor para aprobar, moción que es apoyado por la Concejala Ing. Rita Andy. El Ing. Cesar Grefa Aviléz Alcalde, solicita que por secretaría se tome votación para aprobar el punto tratado. Tomada las votaciones queda de la siguiente manera:

Nro.	DIGNIDAD	NOMBRE	VOTACIÓN
01	Alcalde	Cesar Grefa Aviléz	Aprobado
02	Vicealcaldesa	Rita Andy Shiguango	Aprobado
03	Concejal	José Andy Shiguango	Aprobado
04	Concejal	Nelson Remigio Cerda Andi	Aprobado
05	Concejal	Gonzalo Antoño Inmunda Molina	Aprobado
06	Concejal	Ricardo Nenquihui	Aprobado

Por unanimidad los dignatarios presentes, del Concejo Municipal, por la autoridad concedida por la constitución y la ley aprueban y resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 168-SG-GADMIPA-2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Tercer Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinario Nro. 042-GADMIPA-2021 del Concejo Municipal, de fecha 21 de octubre del 2021, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a), d) t) 60 literal u) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD:
RESUELVE: APROBAR POR MAYORÍA LAS RESOLUCIONES Y EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NRO. 041 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2021. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

PUNTO CUATRO.- Análisis y Aprobación del informe Económico del Proyecto "INTEGRACION CULTURAL DE LAS NACIONALIDADES PARA EL SUMAK KAWSAY ARAJUNO 2021"

Ing. Cesar Grefa Aviléz alcalde, solicita que el secretario de lectura sobre el oficio y documentos habilitante para tratar este punto para que los y las concejales conozcan y posterior analizar.

DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Oficio No.-DDES.-GADMIPA 2021
Arajuño, 18 de octubre de 2021

Ingeniero

Cesar Grefa

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
INTERCULTURAL PLURINACIONAL DEL CANTON ARAJUNO-GADMIPA
En su despacho.

De mi consideración:

ASUNTOS:

-INFORME NARRATIVO DE "INTEGRACION CULTURAL DE LAS NACIONALIDADES PARA EL SUMAK KAWSAY ARAJUNO 2021"

De mi consideración:

Señor Alcalde; a través del presente me dirijo a su digna autoridad y por intermedio al Honorable Concejo Municipal y la comisión correspondiente en la que adjunto y solicito los trámites respectivos de la siguiente documentación:

- INFORME NARRATIVO DE "INTEGRACION CULTURAL DE LAS NACIONALIDADES PARA EL SUMAK KAWSAY ARAJUNO 2021"

Adjunto los documentos justificativos.

Por la atención al presente, anticipo en agradecerles.

Atentamente,

Lic. Gonzalo Guacho M.

DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL-GADMIPA

Toma la palabra el señor alcalde Ing. Cesar Grefa, indicando que el punto a tratarse es de análisis y evaluación del informe económico "INTEGRACION CULTURAL DE LAS NACIONALIDADES PARA EL SUMAK KAWSAY ARAJUNO 2021" para efecto la Ing. Mery Aguinda Tesorera del GADMIPA



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

expone de manera detallada y explícita todos los gastos y rubros elaborados realizados por parte del contratista. Indica que el contratista ha cumplido con la ejecución del Proyecto, cualquier observación sugerencia sobre el contratista será acogido para las nuevas contrataciones.

Tomando la palabra la Ing. Rita Andy vicealcaldesa manifiesta que es la obligación principal de legislar y fiscalizar los recursos de los programas o proyectos ejecutados, por ende se ha fiscalizado el Proyecto de "INTEGRACION CULTURAL DE LAS NACIONALIDADES PARA EL SUMAK KAWSAY ARAJUNO 2021", para que se ejecute conforme al contrato y programas autorizados, deja la recomendación que las futuras contrataciones para este caso se han personas debidamente evaluadas honestas y horadas del cantón Arajuno.

Seguidamente toma la palabra el Ing. Cesar Grefa Alcalde quien pone en consideración de los señores concejales el punto pertinente tratado.

Seguidamente el Señor Concejal Lcdo. José Andy apoya moción la aprobación por el punto tratado moción que es apoyado por parte del Concejal Lcdo. Ricardo Nenquihui.

El Ing. Cesar Grefa Aviléz Alcalde, solicita que por secretaría se tome votación para aprobar el punto tratado. Tomada las votaciones queda de la siguiente manera:

Nro.	DIGNIDAD	NOMBRE	VOTACIÓN
01	Alcalde	Cesar Grefa Aviléz	Aprobado
02	Vicealcaldesa	Rita Andy Shiguango	No Aprobado
03	Concejal	José Andy Shiguango	Aprobado
04	Concejal	Nelson Remigio Cerda Andi	No Aprobado
05	Concejal	Gonzalo Antoño Inmunda Molina	Aprobado
06	Concejal	Ricardo Nenquihui	Aprobado

Por unanimidad los dignatarios presentes, del Concejo Municipal, por la autoridad concedida por la constitución y la ley aprueban y resuelven:



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

RESOLUCIÓN Nro. 169-SG-GADMIPA-2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Cuarto Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 042-2021-GADMIPA del Concejo Municipal, de fecha 21 de octubre de 2021, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a) t) Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: COOTAD: **RESUELVEN: APROBAR EL INFORME ECONOMICO DEL PROYECTO "INTEGRACION CULTURAL DE LAS NACIONALIDADES PARA EL SUMAK KAWSAY ARAJUNO 2021"** . NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

PUNTO CINCO: Análisis y Resoluciones del Proyecto de Jornada de Integración Cultural y Deportiva de las Nacionalidades Indígenas Arajuno-Edición 2021.

Ing. Cesar Grefa Aviléz alcalde, solicita que el secretario de lectura sobre el oficio y documentos habilitante para tratar este punto para que los y las concejales conozcan y posterior analizar.

DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Oficio No.-DDES.-GADMIPA 2021
Arajuno, 18 de octubre de 2021

Ingeniero

Cesar Grefa

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
INTERCULTURAL PLURINACIONAL DEL CANTON ARAJUNO-GADMIPA
En su despacho.

De mi consideración:

ASUNTO:

-PROGRAMACION DE "JORNADA DE INTEGRACION CULTURAL Y DEPORTIVA DE LAS NACIONALIDADES INDIGENAS ARAJUNO 2021".

De mi consideración:

Señor Alcalde; a través del presente me dirijo a su digna autoridad y por intermedio al Honorable Concejo Municipal y la comisión correspondiente en la que adjunto y solicito los trámites respectivos de la siguiente documentación.

- PROGRAMACION DE "JORNADA DE INTEGRACION CULTURAL Y DEPORTIVA DE LAS NACIONALIDADES INDIGENAS ARAJUNO 2021".



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

Por la atención al presente, anticipo en agradecerles.

Atentamente,

Lic. Gonzalo Guacho M.

DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL-GADMIPA

Toma la palabra el Ing. Cesar Grefa Alcalde quien sede la palabra al Lcdo. Gonzalo Guacho para la debida exposicion del tema a tratar.

Seguidamente toma la palabra el Lcdo. Gonzalo Guacho quien manifiesta podemos observar la hoja de desglose financiero se va analizar en detalle ya que es necesario su opinion y recomendacion para las actividades y evento culturales que se van a llevar a cabo el horario sera establecido conforme a la ley, se realizara eventos de la feria gastronomico, juegos ancestrales y culturales juegos deportivos tanto masculino como femenino participaran comunidades, barrios, asociaciones, por la noche se tendria presentaciones de danzas autóctonas y el programa socio cultural con presentaciones artistas autóctonos

locales. Informa que el Proyecto conforme a los programas previstos su presupuesto es de USD. 7.000,00 (Siete mil con 00/100) dólares americanos incluido IVA.

Interviene la Ing. Rita Andy vicealcaldesa quien recomienda que los eventos ha realizarse se los realice en un solo lugar.

Interviene el Concejal Lcdo. José Andy solicita que tome en consideración a todas las comunidades hombres y mujeres de ser posible dentro del tema de encuentros deportivos culturales.

Seguidamente toma la palabra el Ing. Cesar Grefa Alcalde quien manifiesta que pone en consideración de los compañeros concejales el punto tratado.

Pienso que el análisis que hemos hecho queremos que esto se dé a puntualidad en las fechas previstas todo esto se tome en cuenta las sugerencias que se ha hecho y que el presupuesto se maneje como se debe ya que no se quiere tener ningún tipo de problemas con esto yo pongo mi punto de vista para la aprobación del valor de los 7.000.00 mil dólares americanos del Proyecto JORNADA DE INTEGRACION CULTURAL Y DEPORTIVA DE LAS NACIONALIDADES INDIGENAS ARAJUNO 2021, moción que es apoyada por el Señor Concejal Nelson Cerda.

El Ing. Cesar Grefa Aviléz Alcalde, solicita que por secretaría se tome votación para aprobar el punto tratado. Tomada las votaciones queda de la siguiente manera:





GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

Nro.	DIGNIDAD	NOMBRE	VOTACIÓN
01	Alcalde	Cesar Grefa Aviléz	Aprobado
02	Vicealcaldesa	Rita Andy Shiguango	Aprobado
03	Concejales	José Andy Shiguango	Aprobado
04	Concejales	Nelson Remigio Cerda Andi	Aprobado
05	Concejales	Gonzalo Antoño Inmunda Molina	Aprobado
06	Concejales	Ricardo Nenquihui	Aprobado

Por unanimidad los dignatarios presentes, del Concejo Municipal, por la autoridad concedida por la constitución y la ley aprueban y resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 170-SG-GADMIPA-2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Quinto Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 042-2021-GADMIPA del Concejo Municipal, de fecha 21 de octubre de 2021, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 54 Literal q) Artículo 57 a) t) aa) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; COOTAD: **RESUELVEN: APROBAR EL PROYECTO DE JORNADA DE INTEGRACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA DE LAS NACIONALIDADES INDÍGENAS ARAJUNO-EDICIÓN 2021. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

SEXTO PUNTO: Análisis y Aprobación de la Décima Cuarta Reforma Presupuestaria vía Traspaso de Créditos por un monto de USD. 714.270,00 (Setecientos catorce mil doscientos setenta con 00/100) dólares americanos.

Ing. Cesar Grefa Aviléz alcalde, solicita que el secretario de lectura sobre el oficio y documentos habilitante para tratar este punto para que los y las concejales conozcan y posterior analizar

Oficio Nro.-75-A-DF-GADMIPA
Arajuno, 21 de octubre de 2021



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

Ingeniero
Cesar Neptalí Grefa Aviléz
Alcalde del Cantón Arajuno
En su despacho.

De mi consideración:

De conformidad a los artículos 255, 256 del COOTAD y las Normas Técnicas de Presupuesto, remito a usted Señor Alcalde, la **décima cuarta reforma presupuestaria**, vía **Traspasos de Créditos** por un monto con un de USD. **714,720.** correspondientes al valor que será utilizado, conforme a las necesidades de las Direcciones requirentes y según análisis presupuestario de disponibilidad económica, acorde a los documentos que se detallan a continuación: Oficio 07-JC-MDB-DDES-GADMIPA, de 8 de julio de 2021, suscrito por el Sr. Jackson Cabezas-Monitor Deportivo; Oficio GADMIPA-DA-2021-0403-O de 20 de octubre de 2021, suscrito por el Director Administrativo;

y, Oficio GADMIPA-OO.PP-2021-1899-O de 20 de octubre de 2021, suscrito por el Ing. Luis Peña-Director de Obras Públicas.

En virtud de lo expuesto y conforme lo determina el artículo 258 de la Ley invocada, solicito Señor Alcalde, se digne informar al honorable Concejo Legislativo para su conocimiento y aprobación.

Particular que informo los fines legales pertinentes.
Atentamente,

Ing. Santiago David Martínez Trujillo
DIRECTOR FINANCIERO
Anexos 5

MUNICIPIO DE ARAJUNO
DIRECCION FINANCIERA
ADMINISTRACION 2019-2023
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

Justificación de la Décima Cuarta Reforma Presupuestaria mediante **Traspasos de Créditos No. 14** del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural y Plurinacional del Cantón Arajuno 2021.

De conformidad a lo establecido en los artículos 25 y 256 del COOTAD y las Normas Técnicas del Presupuesto, para la ejecución del presupuesto 2021, se puede realizar reformas presupuestarias por los siguientes medios: Traspasos, Suplementos y Reducciones de Crédito.





GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO

Traspaso de Crédito

En base a lo anunciado y según el análisis del estado de ejecución presupuestaria 2021, se efectuaron modificaciones a los gastos registrándose un movimiento por **USD 714.720,00** mediante reducciones e incrementos a las partidas presupuestarias de conformidad a las prioridades y requerimiento de las Direcciones, acorde a los documentos que se detallan a continuación: Oficio 07-JC-MDB-DDES-GADMIPA de 8 de julio de 2021, suscrito por el Sr. Jackson Cabezas-Monitor Deportivo; Oficio GADMIPA-DA-2021-0403-O de 20 de octubre de 2021, suscrito por el Director Administrativo; y Oficio GADMIPA-OOPP-2021-1899-0 de 20 de octubre de 2021, suscrito por el Ing. Luis Peña-Director de Obras Públicas.

Modificaciones efectuadas en los cuadros anexos de conformidad con lo establecido en los Principios y Normas Técnicas de Presupuesto Vigente, por un valor en conjunto de USD 714,720.00.

Ing. Cesar Grefa
Alcalde del Cantón Arajuno

Ing. Santiago Martínez
Director Financiero.

Toma la palabra el Ing. Cesar Grefa Alcalde sede la palabra al Ing. Santiago Martínez- Director Financiero para que proceda exponer los requerimientos presentados por las Direcciones pertinentes para conocimiento del Concejo Municipal.

Seguidamente toma la palabra el Ing. Santiago Martínez- Director Financiero quien luego de expresar un saludo manifiesta: en efecto como menciona el señor Secretario General la Decima Cuarta Reforma Presupuestaria contempla un valor de 714,720.00 dólares americanos, distribuidas acorde las necesidades de las siguientes direcciones, dirección administrativa requiere de un incremento en la partida de subrogación y una reducción en la partida de horas extraordinarias esto para dar atención a la subrogación que tuvo el compañero Henry Chimbo el estuvo alrededor de un mes a cargo del puesto de guardalmacén en reemplazo de la compañera Leonor por eso requería esta partida para poder dar atención a la subrogación del compañero en cuanto al programa de desarrollo económico y social también el compañero Jackson Cabezas asistió al campo realizado en la ciudad de Ambato por lo que se requería incrementar la partida de viáticos y subsistencias para dar atención a los viáticos del compañero esta solicitud fue dirigida por parte del compañero Jackson al Director de la dirección mencionada esto ya fue dirigido desde el mes de julio el compañero Director tenía conocimiento sin embargo estaba pendiente el vio de solicitud de reforma por parte director pero considerando la premura del tiempo y considerando también que el señor alcalde va a estar ausente estos días se decidió incluir en la décimo cuarta reforma presupuestaria y finalmente en cuanto al programa 360 de Obras Públicas como es de su conocimiento para agosto de este año ya entro en



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

vigencia las reformas al Código Orgánico Tributario Interno en el cual ya se disponía los Gobiernos Autónomos a ser la retención de la totalidad del IVA es decir nosotros ya contamos con esos recursos para poder destinarlos en las necesidades Institucionales considerando esto ha venido la petición del Director de Obras Públicas para que se dé un traspaso vía reducción de maquinarias equipos y agua potable esto que contempla el IVA estaba destinado para la adquisición del equipo caminero contemplaba 150,000.00 dólares y para el Plan Maestro de Agua Potable que contempla 564,000.00 dólares en lo que es el IVA hacer distribuido en repotenciación del sistema de agua potable en la comunidad Pitacocha, mejoramiento del parque central, construcción del puente vía shikulin mantenimiento de áreas verdes, arreglo de vías internas, construcción del distribuidor de tráfico el redondel en la ciudad de Arajuno, construcción del bloque de aulas en la Unidad Rogers Mc-Cully y cambio del piso del coliseo de Arajuno es donde se concentra la mayor cantidad de recursos contemplados en esta décimo cuarta reforma que ponemos a su conocimiento y para su autorización.

Toma la palabra el Ing. Cesar Grefa quien agradece la explicación dada por el Director Financiero y manifiesta son tres áreas especialmente las de obras como es de conocimiento nosotros antes de la aprobación de la Asamblea sobre la recuperación del IVA por parte de los municipios gracias a todo eso se aprobó desde el mes de agosto ya recuperamos en nuestras cajas de la municipalidad y ahí teníamos previsto para el plan maestro de agua potable es por cuatro millones con cinco dólares americanos entonces nosotros consideramos ese monto porque antes el IVA era remitido al SRI, entonces ese monto hoy hemos considerado ya poner en ejecución y también un monto se consideró para adquisición de maquinarias proyecto BDE de todo eso queda un saldo con eso hemos priorizado los proyectos, también hemos considerado el bloque de aulas ya que cuando llueve hay aulitas donde se inunda todo por eso es necesario ese apoyo, también se encuentra el puente a shikulin ya que es necesario para los compañeros que transitan por ahí, tenemos también el mejoramiento del parque hemos tenido requerimiento por parte de la ciudadanía, entonces los turistas vienen al único parquecito que tenemos por el momento, pero está bastante deteriorado, entonces se ha hecho con planificación y obras públicas para mejorar algo no se va hacer un arreglo total pero si algo que mejore.

Seguidamente toma la palabra el Ing. Cesar Grefa Alcalde quien manifiesta que pone en consideración de los compañeros concejales el punto tratado.

Toma la palabra el Concejal Lcdo. José Andy quien manifiesta pienso que esta reforma va mas dirigido a la población y es en beneficio a las comunidades aquí refleja unos valores que va ayudar al desarrollo de cada uno de los sectores estamos también hablando de la parte educativa en lo que es también el agua en la parte productiva y esto para mí es importante ya que traerá más avance en el desarrollo del cantón y sus comunidades en tal sentido yo veo señor Alcalde que los técnicos están trabajando es importante que este año mismo sede porque puede pasar alguna cosa ya que la comunidad de Toñampari están



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURILINGÜE DEL CANTÓN ARAJUNO
preocupados por el agua de igual manera en Huacocha ya que si deja de llover
unos dos tres días se quedan sin agua igual las aulas en la unidad Educativa

Rogers Mc Cully es fundamental ya también ellos vienen luchando desde hace un año atrás ya se cumplió con el otro centro educativo quedaron muy agradecidos están con un gran número de estudiantes y están usando y tenemos el parque central que es la imagen del pueblo viene turistas de las diferentes ciudades vienen a conocer ya que está sonando por la defensa del covid y llegan a ver solo el parqucito que tenemos ya son más de 12 años que ha quedado ahí botado claro que han hecho algunos mantenimientos pero no es lo mismo aquí escucho que va mejorar bastante uno por nuestra gente mismo, por nuestros niños que no tienen donde el único lugarcito era un parque infantil incluido ahí ahora ya no hay nada y estoy de acuerdo botar el cerramiento que está ahí el parque debe estar al aire un poco libre para que la gente pueda ingresar tomarse fotos hay que tener guardias para que no destruyan quiero que esto se lleve a cabo y esperando que estos proyectos se cumplan con este monto que tenemos hagamos lo posible a pesar que muchas necesidades existen este año esto hay que ir puliendo hasta terminar nuestro periodo que prioricemos igual las comunidades me parece que ya vamos a mejorar con el parque la imagen de la ciudad hay que mejorar también para el próximo año hay que seguir pensando mejorar los aceros y bordillos ya que los estudiantes requieren más para llegar a los centros educativos ya que por el Barrio Santo Domingo ya se está mejorando entonces señor Alcalde con esto yo pienso que esta reforma hay que llevar a cabo y empezar a trabajar y hasta el mes de diciembre salir con una buena imagen de la ciudadanía bienvenido de mi parte elevo a moción para aprobar este punto tratado.

Seguidamente toma la palabra el Concejal Lcdo. Ricardo Nenquihui quien manifiesta en cuanto a la reforma que estamos tratando como he venido diciendo si es de beneficio colectivo será bienvenido para que vaya al servicio de la ciudadanía y también señor alcalde señor director quiero pedir que los técnicos que entran a Toñampari no sé si se pueda planificar para que visiten la comunidad de Tiweno ya que es una de las primeras comunidades que fueron asentadas en este tiempo de contacto de civilización y no tienen agua, con eso apoyo la moción del compañero Lcdo. José Andy.

El Ing. Cesar Grefa Aviléz Alcalde, solicita que por secretaría se tome votación para aprobar el punto tratado. Tomada las votaciones queda de la siguiente manera:



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



Nro.	DIGNIDAD	NOMBRE	VOTACIÓN
01	Alcalde	Cesar Grefa Aviléz	Aprobado
02	Vicealcaldesa	Rita Andy Shiguango	Aprobado
03	Concejales	José Andy Shiguango	Aprobado
04	Concejales	Nelson Remigio Cerda Andi	Aprobado
05	Concejales	Gonzalo Antoño Inmunda Molina	Aprobado
06	Concejales	Ricardo Nenquihui	Aprobado

Por unanimidad los dignatarios presentes, del Concejo Municipal, por la autoridad concedida por la constitución y la ley aprueban y resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 171-SG-GADMIPA-2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Sexto Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 042-2021-GADMIPA del Concejo Municipal, de fecha 21 de octubre de 2021, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a) 60 Literal o) 255, 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: COOTAD: **RESUELVEN: APROBAR DE LA DÉCIMA CUARTA REFORMA PRESUPUESTARIA VÍA TRASPASO DE CRÉDITOS POR UN MONTO DE USD. 714.270,00 (SETECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS SETENTA CON 00/100) DÓLARES AMERICANOS. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

7.- Clausura

El Ing. Cesar Grefa Aviléz, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural y Plurinacional del Cantón Arajuno, faculta al Secretario General, que realice todas las conforme a la Ley, luego agradece por la asistencia y no habiendo otro tema que tratar y por haberse agotado los puntos del orden del día, clausura la Sesión Ordinaria Nro. 42 siendo las 11H: 10 am.

Ing. Cesar Grefa Aviléz
ALCALDE GADMIPA



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



Ing. Rita Andy Shiguango
VICEALCALDESA

Sr. Nelson Cerda Andi
CONCEJAL

Sr. Gonzalo Inmunda
CONCEJAL

Lcdo. Ricardo Nenquihui
CONCEJAL

Lcdo. José Andy Shiguango
CONCEJAL

Abg. Reimundo Suárez
SECRETARIO GENERAL



**"INTEGRACIÓN CULTURAL DE LAS NACIONALIDADES, PARA EL SUMAK
KAWSAY ARAJUNO 2021"**

N°	RUBROS / ACTIVIDADES	MONTO
1	EXALTACIÓN A LA "ARAWANU ÑUSTA 2021"	12.980,00
1.1	Materiales de difusión y promoción	2.600,00
1.2	Sonido, amplificación, luces, pantalla y tarima	4.500,00
1.3	Transmisiones en vivo: wayusa upina y sesión conmemorativa	650,00
1.4	Maestro de ceremonia	300,00
1.5	Ceremonia de la Wayusa	600,00
1.6	Artistas de las nacionalidades	1.500,00
1.7	Fuegos pirotécnicos	1.500,00
1.8	Adquisición de banderines y materiales para guindolas	980,00
1.9	Exaltación a la Ñusta	350,00
2	FERIA DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS	6.064,35
2.1	Animador cultural	300,00
2.2	Sonido, amplificación y tarima	1.500,00
2.3	Alquiler de stantds	3.704,35
2.4	Exposición de gastronomía ancestral	200,00
2.5	Exposición e intercambio de productos de la zona	180,00
2.6	Exposición e intercambio de artesanías de las nacionalidades	180,00
3	INTEGRACIÓN DEPORTIVA Y JUEGOS ANCESTRALES	5.460,00
3.1	Leñado	490,00
3.2	Tejida de wami	430,00
3.3	Chaski	380,00
3.4	Elaboración de mokawa	400,00
3.5	Tiro al blanco con bodoquera	430,00
3.6	Lanzamiento de lanza	430,00
3.7	Encuentros de Voley intercomunitario	1.400,00
3.8	Encuentros de Futbol intercomunitario	1.500,00
4	FESTIVAL DE MÚSICA Y DANZA DE LAS NACIONALIDADES	9.050,00
4.1	Animador cultural	300,00
4.2	Sonido, amplificación, luces, pantalla y tarima	3.250,00
4.3	Música de las nacionalidades	3.000,00
4.4	Danza de las nacionalidades	2.500,00
	SUBTOTAL	33.554,35
	IVA 12%	4.026,52
	MONTO TOTAL DEL PROYECTO	37.580,87



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL PLURINACIONAL
DEL CANTÓN ARAJUNO

20/10/2021 14:38
1739
Ejemplar

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Oficio No-005.- GADMIPA.
Arajuño, 18 de Octubre del 2021.

Ingeniero
Cesar Grefa

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
INTERCULTURAL PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO - GADMIPA.

En su despacho,

De mi consideración:

ASUNTOS:

-INFORME NARRATIVO DE "INTEGRACION CULTURAL DE LAS NACIONALIDADES PARA EL SUMAK
KAWSAY ARAJUNO 2021"

-PROGRAMACIÓN DE "JORNADA DE INTEGRACION CULTURAL Y DEPORTIVA DE LAS
NACIONALIDADES INDIGENAS ARAJUNO 2021".

De mi consideración:

Señor Alcalde; a través del presente me dirijo a su digna autoridad y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal y la comisión correspondiente en la que adjunto y solicito los tramites respectivos de las siguientes documentaciones:

- INFORME NARRATIVO DE "INTEGRACION CULTURAL DE LAS NACIONALIDADES PARA EL SUMAK KAWSAY ARAJUNO 2021"
- PROGRAMACIÓN DE "JORNADA DE INTEGRACION CULTURAL Y DEPORTIVA DE LAS NACIONALIDADES INDIGENAS ARAJUNO 2021".

Adjunto los documentos justificativos.

Por la atención al presente, anticipo en agradecerles.

Atentamente,

Mr. Gonzalo Guacho M.

DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL-GADMIPA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL PLURINACIONAL
DEL CANTÓN ARAJUNO

INTEGRACION CULTURAL DE LAS NACIONALIDADES PARA EL SUMAK KAWSAY ARAJUNO 2021

1.- DATOS GENERALES:

ENTIDAD: GADM. Intercultural Plurinacional del Cantón Arajuno

DIRECCION: Desarrollo Económico y Social DDES-GADMIPA.

1.1.- PROYECTO EJECUTADO.

- INTEGRACION CULTURAL DE LAS NACIONALIDADES PARA EL SUMAK KAWSAY ARAJUNO 2021

1.2.- FECHA DE EJECUCION:

30 de Julio del 2021.

2.- OBJETO DEL PROYECTO CUMPLIDO:

Para el cumplimiento del presente proyecto de INTEGRACION CULTURAL DE LAS NACIONALIDADES PARA EL SUMAK KAWSAY ARAJUNO 2021, se solicitó la contratación de los servicios profesionales del Señor Diego Santi Chimbo, quien cumplió a cabalidad las actividades previstas.

3.- ANTECEDENTE Y JUSTIFICACION:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Arajuno, como una institución de derecho público que goza de autonomía, ha propuesto la ejecución de eventos de manifestaciones culturales con la participación de las nacionalidades existe en el cantón.

Por la situación de emergencia sanitaria de corona virus o covid 19; se programó ejecutar solo por un día con la que se logró la reactivación social intercomunitaria a través de la integración culturales, deportivos juegos ancestrales logrando así el fortalecimiento de la identidad cultural de las nacionalidades del cantón.



4.- BASE LEGAL CUMPLIDO:

EL Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Arajuno considera que el art. 94. De COOTAD, prescribe.- "Actividades deportivas y recreativas.- Los Gobiernos Autónomos descentralizados ejecutaran actividades deportivas, recreativas, con espíritu participativo y de relación social para la adecuada actualización del tiempo libre para toda la población. Estas actividades deportivas fomentaran el deporte popular y el deporte para todos, sea en instalaciones deportivas o en el medio natural, para lo cual contarán con el reconocimiento y apoyo de dichos gobiernos."

5.- OBJETIVO ALCANZADO:

5.1.- General:

- Se desarrolló las actividades de INTEGRACION CULTURAL DE LAS NACIONALIDADES PARA EL SUMAK KAWSAY ARAJUNO el día 30 de julio del 2021 con la participación de autoridades, actores sociales y ciudadanías en general

6.- PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS:

- Se logró conformar grupos o zonas de comunidades para brindar mayor facilidad de participaciones con la intención de fortalecimiento a la identidad cultural.
- Se pudo ofrecer normas de bioseguridad de covid 19. para las comunidades y deportistas participantes.
- Simultáneamente se desarrolló actividades según el cronograma de trabajo con la colaboración de las comisiones responsables del proyecto.
- Se pudo observar la dinámica participación deportiva, cultural, social y cívica de la ciudadanía del cantón.
- Apreciación de las autoridades invitadas a nivel cantonal, provincial, regional y nacional.
- Se logró la participación de niños, jóvenes, adultos, hombres y mujeres.

7.- PROGRAMACION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS.



INTEGRACION CULTURAL DE LAS NACIONALIDADES PARA EL SUMAK KAWSAY ARAJUNO 2021

HORA	ACTIVIDAD / REQUERIMIENTO
	PREVIO AL EVENTO
	PRDMCIÓN Y PUBLICIDAD
Del 1 al 29 de Julio 2021	Transmisiones en vivo: wayusa upina y sesion solemne Tarjetas de invitación/Autoridades Prov./Nacional Tripticos de Programas. Gigantografía colgantes con ojales Permisos, cuerpo de bomberos de Arajuno
	JUEVES 29 DE JULIO DE 2021
08H00	MINGA DE LA CONFRATERNIDAD ARAJUNENSE Y EMBANDERAMIENTO DE LA CIUDAD
LUGAR:	Principales calles de la ciudad
PARTICIPAN:	Obreros del GADMIPA
COORDINA:	Direcc. Talento Humano, OO.PP. Y Direccion Administrativo
	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA GUINDOLAS
	BANDERAS DEL CANTÓN
	VIERNES 30 DE JULIO DE 2021
02H00	EXALTACIÓN A LA "ARAWANU ÑUSTA 2021"
LUGAR:	Plaza central
PARTICIPAN:	Candidatas y autoridades del Cantón
COORDINA:	DOES, Resp. Unid. Coop. Inter; Gest. Social; Juridico.
	APOYO ECONÓMICO A CANDIDATAS
	PROGRAMA DE ELECCION
	CORONA PARA LA "ARAWANU ÑUSTA 2021"
	BANDA PARA CANDIDATAS (4)
	BANDA PARA CANDIDATAS (4)
	MAESTROS DE CEREMONIA (DOS EVENTOS)
	ARTISTAS DE LAS NACIONALIDADES (Tres salidas de candidatas)
	RAMO DE FLORES
	PREMIO ECONÓMICO A "ARAWANU ÑUSTA 2021"
	PREMIO ECONÓMICO "SUMAK WARMÍ 2021"
	PREMIO ECONÓMICO "SISA WARMÍ 2021"
	PREMIO ECONÓMICO "LLAKIK WARMÍ 2021"
	FULGOS PIROTECNICOS (1 EVENTO)



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA**

TARIMA, ARREGLO ESCENARIO, PASARELA, SONIDO, AMPLIFIC, LUCES, PANTALLA,
FLORERIA, MANTELERIA (2 EVENTOS) EXTERN.

04H00	MANIFESTACION CULTURAL "WAYUSA UPINA"
LUGAR:	Plaza central
PARTICIPAN:	Autoridades y representantes.
COORDINA:	DIRECTORIO DE ASOC. ANKIA ORGANIZACIÓN DE WAYUSA UPINA - MIEL Y ADQUISICIÓN DE INSUMOS (Palmito, carne, chicha, wayusa, etc.) SACHA AMPY UPINA Y 10 TAMBOREROS.
8:00	FERIA DE EMPRENDIMIENTOS
LUGAR	Av. Curaray y Plaza Central
PARTICIPAN	Emprendimientos Comunitarios
COORDINA	DO.PP, DDES: Unid. Turismo, Unid. Emprendimiento. Ubicación de Stant para los emprendedores Entrega de Camisetas a los emprendedores
9:00	DESFILE CIVICO
LUGAR	Salida de Coliseo, Av. Curaray y Plaza Central
PARTICIPAN	Autorid, Asociac., Instituciones, Comunidades y GADMIPA
COORDINA	Unid. Talento Humano y Unid. Partic. Ciudadana Recorrido de los participantes desde el Coleseo Municipal a Plaza central
10H00	SESION SOLEMNE
LUGAR:	Plaza Central
PARTICIPAN:	Autoridades; Gadmipa, Instituciones y ciudadanía en general.
COORDINA:	Secretaria General; Comunicación, Unid. Part. Ciud.; Protocolos, Seguridad Ciudadana y Bomberos AGENDA DE SESION SOLEMNE ALMUERZO A LAS AUTORIDADES (Resp. Emprend. Chozas) AGUAS PERSONALES BRINDIS CON CHICHA ALMUERZO PARA LA CIUDADANIA PRESENTES A LAS AUTORIDADES PRESENTE PARA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CARPAS GRANDES, 150 SILLAS DECORADA Y MESAS, FLORES
12:00	INTEGRACION DEPORTIVA
LUGAR	Estadio y Coliseo
PARTICIPAN	Equipos invitados
coordina	Desarrollo Econ. Y Social, Unidad de Cultura y deporte, Planificación



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA**

	FUTBOL DE SUB 12 Mera VS. Arajuno (TROFEO Y MEDALLAS)
	TORNEO INTERCOMUN DE VOLI. ZONAS Curaray, Villano, Pitacocha, Toñampare.
	FUTBOL DE RECUERDO CANTON ARAJUNO VS. CANTON TAISHA (TROFEO Y MEDALLAS)
	UNIFORMES PARA REPRES. SELECCIÓN DE CANTON ARAJUNO
	PAGO A ARBITROS DE FUTBOL Y VOLI
	JUEGOS ANCESTRALES Y CULTURALES ENTRE ZONAS REPRESENTANTES (Bodoquera, lanzamiento de lanza, y trampas.
	COMPETENCIA DE TRIATLON.
	LOGISTICA PARA DEPORTISTAS:
19:00	NOCHE DE INTEGRACION ARTISTICA
	SHOW DE INTEGRACION ARTISTICO
	GRUPOS ARTISTICO CULTURAL LOCAL

8.- CONCLUSION:

Se dio el cumplimiento de trabajo de INTEGRACION CULTURAL DE LAS NACIONALIDADES PARA EL SUMAK KAWSAY ARAJUNO el día 30 de julio del 2021 con la participación de autoridades, actores sociales y ciudadanías en general.

Se realizó la distribución de coordinadores y responsables de cada comisión para el cumplimiento de trabajo.

9.- RECOMENDACION:

Reformar la ordenanza de las festividades de cantonización en concordancia a las disposiciones de contratación de SERCOP con la finalidad de obviar inconveniencias en el manejo de recursos o responsabilidades a terceras personas.

10.- RESPONSABLE:

Arajuño 30 de Septiembre del 2021.1


Lic. Gonzalo Guacho M
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL-GADMIPA

ANEXOS. Informe de actividades cumplidas.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL PLURINACIONAL
DEL CANTON ARAJUNO**

INTEGRACION CULTURAL DE LAS NACIONALIDADES PARA EL SUMAK KAWSAY ARAJUNO 2021

INFORME DE PROGRAMACION CUMPLIDA

HORA	ACTIVIDAD / REQUERIMIENTO	COMISIONES RESPONSABLES	EVIDENCIA
PREVIO AL EVENTO			
PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD			
Del 1 al 29 de Julio 2021	Transmisiones en vivo: wayusa upina y sesion sole	R. JATARY-EMIS. PUYO	FACT. TESORERA
	Tarjetas de invitación/Autoridades Prov./Nacional	TEC. TURISMO	FACT. TESORERA
	Tripticos de Programas.	TEC. TURISMO	FACT. TESORERA
	Gigantografia colgantes con ojales	TEC. TURISMO	FACT. TESORERA
	Permisos, cuerpo de bomberos de Arajuno	GESTION. RIESGO	FACT. TESORERA
JUEVES 29 DE JULIO DE 2021			
08H00	MINGA DE LA COMUNITARIANIDAD ARAJUNENSE Y EMBANDERAMIENTO DE LA CIUDAD		
LUGAR:	Principales calles de la ciudad		
PARTICIPAN:	Obreros del GADMIPA		
COORDINA:	Direcc. Talento Humano, OO.PP. Y Direccion Ad.		
	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA GUINDOLAS	DDES. ADQUIS./OO.PP. COOP.	FACT. TESORERA
	BANDERAS DEL CANTÓN	SASTRERIA (TSEREMP)	FACT. TESORERA
VIERNES 30 DE JULIO DE 2021			
02H00	EXALTACIÓN A LA "ARAWANU ÑUSTA 2021"		
LUGAR:	Plaza central		
PARTICIPAN:	Candidatas y autoridades del Cantón		
COORDINA:	DDES, Resp. Unid. Coop. Inter; Gest. Social; Juridico.		
	APOYO ECONÓMICO A CANDIDATAS	DDES/GESTION SOCIAL	ACTAS - TESORERA
	PROGRAMA DE ELECCION	U. COOP. INTER./D JURIDICO	FACT. TESORERA
	CORONA PARA LA "ARAWANU ÑUSTA 2021"	U. CULTURA/ASOTEKICH	FACT. TESORERA
	BANDA PARA CANDIDATAS (4)	U. CULTURA/ASOTEKICH	FACT. TESORERA
	BANDA PARA CANDIDATAS (4)	U. CULTURA/ASOTEKICH	FACT. TESORERA
	MAESTROS DE CEREMONIA (DOS EVENTOS)	ROSA L./ALEX CALAPUCHA	FACT. TESORERA
	ARTISTAS DE LAS NACIONALIDADES (Tres salidas de	ÑUKANEHIK LLAKTA/GRUPO	FACT. TESORERA
	RAMO DE FLORES	CDOP. INTEINSTITUCIONAL	
	PREMIO ECONÓMICO A "ARAWANU ÑUSTA 2021"	DDES/GESTION SOCIAL	ACTAS - TESORERA
	PREMIO ECONÓMICO "SUMAK WARMÍ 2021"	DDES/GESTION SOCIAL	ACTAS - TESORERA
	PREMIO ECONÓMICO "SISA WARMÍ 2021"	DDES/GESTION SOCIAL	ACTAS - TESORERA
	PREMIO ECONÓMICO "LLAKIK WARMÍ 2021"	DDES/GESTION SOCIAL	ACTAS - TESORERA
	FUEGOS PIROTECNICOS (1 EVENTO)	TEC. PARTICIP.	FACT. TESORERA
	TARIMA, ARREGLO ESCENARIO, PASARELA, SONIDO, AMPLIFIC; LUCES, PANTALLA, FLORFRIA, MANTELERIA (2 EVENTOS) EXTERN.	CONTRATO	FACT. TESORERA
04H00	MANIFESTACION CULTURAL "WAYUSA UPINA"		
LUGAR:	Plaza central		
PARTICIPAN:	Autoridades y representantes.		
COORDINA:	DIRECTORIO DE ASOC. ANKIA	ASOCIACION ANKIA	

	ORGANIZACION DE WAYUSA UPINA - MIEL, Y ADQUISICIÓN DE INSUMOS (Palmito, carne, chicha, wayusa, etc.) SACHA AMPY UPINA Y 10 TAMBOREROS.	A CARGO DE: TAMBOREROS, HAMPI UPINA, WAYUSA UPINA, UCHU MIKUNA,	ACTAS - TESORERA
8:00	FERIA DE EMPRENDIMIENTOS		
LUGAR	Av. Curaray y Plaza Central		
PARTICIPAN	Emprendimientos Comunitarios		
COORDINA	OO.PP, DOES: Unid. Turismo, Unid. Emprendimiento.		
	Ubicación de Stand para los emprendedores	U. TURISMO/U. EMPRENDIM./CPPZ	
	Entrega de Camisetas a los emprendedores	Gestion Social	
9:00	DESFILE CIVICO		
LUGAR	Salida de Coliseo, Av. Curaray y Plaza Central		
PARTICIPAN	Autorid, Asociac., Instituciones, Comunidades y GADMIPA		
COORDINA	Unid. Talento Humano y Unid. Partic. Ciudadana		
	Reconrrido de los participantes desde el Coliseo Municipal a Plaza central	DIREC. TALENTD HUMANO/U.PART.CIUD.	
10H00	SESION SOLEMNE		
LUGAR:	Plaza Central		
PARTICIPAN:	Autoridades; Gadmipa, Instituciones y ciudadanía en general.		
COORDINA:	Secretaria General; Comunicación, Unid. Part. Ciud.		
	AGENOA DE SESION SOLEMNE	SECRET. GENERAL/COMUNIC.	
	ALMUERZO A LAS AUTORIDADES (Resp. Emprend.	GRUPO DE EMPRENDEOO	FACT. TESORERA
	AGUAS PERSONALES	PROTDCOLOS	FACT. TESORERA
	BRINDIS CON CHICHA	SECRET/GRUPO ORG. AL F	FACT. TESORERA
	ALMUERZO PARA LA CIUDROANIA	DDDES/GRUPO ORGANIZ. A	FACT. TESORERA
	PRESENTES A LAS AUTORIOADES	PROTOCOLOS	FACT. TESORERA
	PRESENTE PARA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	ALCALDE	FACT. TESORERA
	CARPAS GRANDES, 150 SILLAS DECORAOA Y MESA	CONTRATO	FACT. TESORERA
12:00	INTEGRACION DEPORTIVA		
LUGAR	Estadio y Coliseo		
PARICIPAN	Equipos invitados		
coordina	Desarrollo Econ. Y Social, Unidad de Cultura y deporte, Planificacion		
	FUTBOL DE SUB 12 Mera VS. Arajuno (TROFED Y	COMISION DEPORTIVA	FACT. TESORERA
	TORNEO INTERCOMUN DE VOLY. ZONAS Curaray,	COMISION DEPORTIVA	FACT. TESORERA
	FUTBOL DE RECUERDO CANTON ARAJUNO VS. CA	COMISION DEPORTIVA	FACT. TESORERA
	UNIFORMES PARA REPRES. SELECCIÓN DE CANTON ARAJUND		FACT. TESORERA
	PAGO A ARBITROS DE FUTBOL Y VOLY	COMISION DEPORTIVA	FACT. TESORERA
	COMPETENCIA DE TRIATLON.	COMISION DEPORTIVA	FACT. TESORERA
	LOGISTICA PARA DEPORTISTRS:	COMISION LOGISTICA	FACT. TESORERA
19:00	NDCHE DE INTEGRACION ARTISTICA		
	SHOW DE INTEGRACION ARTISTICO		FACT. TESORERA

Lic. Gonzalo Guacho M
DIRECCION DE DESARROLLO ECONDMICO Y SDICIAL

1. IDENTIFICACIÓN DEL PLAN

1.1-NOMBRE:

- -JORNADA DE INTEGRACION SOCIO CULTURAL Y DEPORTIVA DE LA NACIONALIDADES INDIGENAS ARAWANU KAWSAY-2021

MDNTD: 5752,32 USD incluido IVA

FINANCIAMIENTO: GOBIERNO MUNICIPAL DE ARAJUNO.

RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE DESARROLLO CANTONAL ARAJUNO.

LUGAR DE CONCENTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRDGRAMA SOCIO CULTURAL

- RECINTO FERIAL ARAJUNO.

HORA DE INICIO Y TERMINACIÓN

- 20 H00 HASTA 12H00

2-INTRODUCCIÓN.

Los signos culturales son las marcas de identificación de los pueblos y su manifestación constituye motivo de orgullo pues los define y distingue de otros conglomerados humanos.

Hemos podido notar muy claramente que dentro de la jurisdicción cantonal existen varias nacionalidades como son los waoranis, kichwas, Shuar, záparos y el mestizaje, que en homenaje a la llegada del fin del año siempre están predispuestos a realizar diferentes actividades de carácter sociocultural, deportivo para demostrar su propia cosmovisión, donde se insertará una serie de actividades de índole cultural, deportivo y gastronomía en general que destacan nuestra calidad de vida dentro de un maravilloso e inigualable entorno natural que es Arajuno.

El desarrollo cantonal pasa por la necesidad de identificar, rescatar, difundir, promocionar y enaltecer los valores culturales y turísticos que

reflejen la capacidad del hombre para relacionarse con su entorno encontrado *así su definición como individuo y como pueblo.*

3-JUSTIFICACIÓN.

“Jornada de integración Sociocultural deportiva de las nacionalidades indígenas ARAWANU KAWSAY 2021, constituye para las nacionalidades del cantón Arajuno un momento de sano esparcimiento donde las personas hombres , mujeres ,jóvenes , niños tratan de demostrar y propiciar sus propias habilidades y memorias innatas conservadas desde las remotas civilizaciones.

Desde el Gobierno cantonal es imprescindible generar políticas tendientes a impulsar y fortalecer la cultura propia, de los pueblos que han habitado por milenios en este territorio y emplearlos como el sello distintivo que atrae la atención nacional e internacional.

La Dirección de Desarrollo Cantonal en aras de fortalecer la parte cultural ha previsto convocar a la ciudadanía del cantón Arajuno a la “JORNADA DE INTEGRACIÓN SOCIO CULTURAL DE LAS NACIONALIDADES INDIGENAS – ARAWANU KAWSAY- 2021”

Donde se desarrollará Eventos de trascendental importancia ,demostrando la memoria viva de los ancestros con el objetivo de romper estereotipos y sembrar confianza en la juventud, emprender sin perder nuestra esencia.

En este evento participarán, todas las comunidades ,nacionalidades y barrios ,instituciones educativas,públicas y privadas que tengan ese ánimo de participar en las diferentes exposiciones.

4-FUNDAMENTO LEGAL

- El Gobierno Autónomo descentralizado municipal Intercultural Plurinacional de Arajuno, en cumplimiento de su política como Gobierno local en el marco de la finalización del año 2021, se establece desarrollar la jornada de integración cultural de las nacionalidades indígenas del cantón, tal como estipula la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 22, “ Las personas tienen derecho a desarrollar su capacidad creativa,

al ejercicio digno y sostenido de las actividades culturales y artísticas...”

- ❖ **Art.3** del COOTAD en el **literal f)** en el párrafo final expresa en la parte pertinente *“Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos . deberes y oportunidades, en el marco del respeto a los principios de Interculturalidad y Plurinacionalidad, equidad de género, generacional los usos y costumbres”*.
- ❖ **Artículo 66.** de COOTAD *reconoce y garantiza a las personas. (numeral 24.) el Derecho a participar en la vida cultural de la comunidad*.

PLAN DE TUR-2020 y el **PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ TODA UNA VIDA.”**

- ❖ **Literal h)** Puntualiza que “Los GAD’s priorizarán las potencialidades, capacidades y vocaciones de sus circunscripciones territoriales para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población. e impulsarán el desarrollo centrado en sus habitantes, su identidad cultural y valores comunitarios. La aplicación de este principio conlleva asumir una visión integral, asegurando los aspectos sociales, económicos, ambientales, culturales e institucionales, armonizados con el territorio y aportarán al desarrollo justo y equitativo de todo el país”.

Art.4, Literal “e” COOTAD) expresa “La protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de generación e intercambio; la recuperación, preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural”.

Art.54, Literal "q" COOTAD) expresa "Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad".

5.- OBJETIVOS

5.1-Objetivo general.

*Fomentar en la población de Arajuno el espíritu de fomento cultural y deportiva en el marco de hermandad y familiaridad entre hombres , mujeres,jóvenes y niños de Arajuno en pos de desarrollo turística , económica para el fortalecimiento de la economía local.

5.2-Objetivos específicos.

- ▶ Revitalizar las prácticas ancestrales así costumbres y tradiciones de las culturas que habitan en el cantón mediante actividades de integración.
- ▶ Promocionar al cantón Arajuno, como un cantón multiétnico,intercultural resaltando la cultura, fusionada con la música, danza, artesanía, etc., Como esencia de atracción para los turistas.
- ▶ Incentivar en la juventud los valores culturales de los ancestros y poner en practica dentro de cada uno de sus comunidades.
- ▶ Erradicar los malos hábitos en la juventud mediante este tipo eventos culturales propias.
- ▶ Propender a elevar el nivel de emprendimientos creando microempresas artesanales, textiles y gastronomía en general.

6- ACTIVIDADES A DESARROLLARSE.

Para que la programación tenga éxito en toda su extensión se dividirá en las siguientes actividades culturales y disciplinas deportivas.

6.1 Esquema

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

- Feria de Exposiciones gastronómicas, productivas y artesanal.
- Integración deportiva entre nacionalidades.
- Presentaciones artísticas interculturales (música y Danza)
- Exposición de arte tradicional (Monigotes, Testamentos y Viudas)

7.- DESGLOSE FINANCIAMIENTO REQUERIDO.

EVENTOS	RUBRO /ESPECIFICACION	MONTO TOTAL
DEPORTIVOS TRADICIONALES		
INDOR MASCULINO	1ro.2do. (100+50)	150,00
INDOR FEMENINO	1ro.2do. (100+50)	150,00
ECUAVOLEY MASCULINO	1ro.2do.-(100 +50)	150,00
ECUAVOLEY FEMENINO	1ro.2do.-(100 +50)	150,00
JUEGOS RECREATIVOS Y TRADICIONALES	VARIOS	100,00

FERIA GASTRONOMICA TRADICIONAL		
FERIA GASTRONOMICA, PRODUCTIVA, ARTESANAL POR LOS EMPRENDEDORES LOCALES	INSTALACION DE CARPAS	0

SOCIO CULTURAL

EXPOSICIÓN DE MONIGOTES	1ro: 400 -2do: 300-3ro:200	900,00
PRESENTACION DE TESTAMENTOS	1ro: 200 -2do: 100-3ro:50	350,00
ALEGORIA DE VIUDAS	1ro: 200 -2do: 150-3ro:50	400,00

ARTE COLORIDO MUSICA TRADICIONAL

PRESENTACION GRUPO DE DANZA	1 GRUPO	50,00
ARTISTICA LOCALES MAÑANA, TARDE	4 GRUPOS	800,00
ARTISTAS INTERCULTURALES	2 GRUPOS	1000,00

RUBROS ADICIONALES DE PROGRAMACION

REFRIGERIO A LOS DEPORTISTAS.	300 Deport. X 1,50 c/u	400,00
AGUAS PARA LOS DEPORTISTAS	24 GALONES x 1,50	36,00
ALQUILER DE AMPLIFICACION	1	400,00
MAESTRO DE CEREMONIA	1	100,00
SUBTOTAL		5136,00
IVA/12%		616,32
TOTAL		5752,32



8.-METAS.

- Emplear diferentes expresiones culturales, naturales ,deportivas como ejes ejecutables principales para el proceso de integración de las nacionalidades por motivo de la culminación del año fiscal 2021

9-CONCLUSIONES-

- ▶ La comisión organizadora será la encargada de elaborar el reglamento del festival de Danza y Música, en caso de existir empate a comisión organizadora se someterá al sorteo para su desempate.
- ▶ De igual forma el señor(a) contratista será el encargada de elaborar la memoria de todo el evento y actividades realizadas para el archivo de la institución.
- ▶ El desembolso del presupuesto para esta programación se hará mediante un contrato a la persona que se encuentre legalmente calificado por SERCOP, y que tenga documentos de SRI como RUC y RUP respectivamente.
- ▶ Los premios económicos a los ganadores en las diferentes disciplinas eventos culturales y otros se les entregará en un sobre mediante la presentación de documentos de respaldo.

9.1- Todos los recursos económicos. Se canalizarán por vía TESORERA MUNICIPAL, Ing. Mery Aguinda, por lo que la comisión encargada tendrá la facultad de presentar todos los justificativos en orden para el descargo y justificar todo lo invertido con facturas, recibos, fotografías, actas de entrega y recepción, firmas etc.

9.2- LUGAR DE CONCENTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA SOCIO CULTURAL

- RECINTO FERIA ARAJUNO.

9.3- HORA DE INICIO Y TERMINACIÓN

- 18 H00 HASTA 02H00

9.4.- RESPONSABLES

- DIRECCIÓN DE DESARROLLO CANTONAL.

9.5.- REQUISITOS DE LOS CONCURSANTES

- *Solicitud dirigido al señor Director de desarrollo cantonal de Arajuno.
- *Entregar el tema a concursar.
- *Ser representante legal del barrio, institución, organización etc.

9.6-DE LAS INSCRIPCIONES

Las inscripciones se receptorán a partir del 20 al 30 de diciembre del 2021 en horas hábiles de oficina.

Arajuno 20 de Octubre de 2021

ELABORADO:POR	REVISADO POR: Lic. Gonzalo Guacho DIRECTOR.
Prof. Felipe Shiguango G TECNICO DESARROLLO CANTONAL	-----





GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

Oficio N° 75-A-DF-GADMIPA
Arajuño, 21 de octubre de 2021

Ingeniero
Cesar Neptali Greña Avilés
Alcalde del Cantón Arajuno
En su Despacho.

21/10/2021
1745
P. Greña
C9M12

De mi consideración:

De conformidad a los artículos 255 y 256 del COOTAD y las Normas Técnicas de Presupuesto, remito a usted Señor Alcalde, la **décima cuarta reforma presupuestaria**, vía **Trasposos de Créditos** por un monto de USD 714.720,00, correspondientes al valor que será utilizado, conforme a las necesidades de las Direcciones requirentes y según análisis presupuestario de disponibilidad económica, acorde a los documentos que se detallan a continuación: Oficio 07-JC MD8-DEES-GADMIPA de 8 de Julio de 2021, suscrito por el Sr. Jackson Cabezas – Monitor Deportivo; Oficio GADMIPA-DA 2021 0403-O de 20 de octubre de 2021, suscrito por el Director Administrativo; y, Oficio GADMIPA-COPP-2021-1899-O de 20 de octubre de 2021, suscrito por el Ing. Luis Peña - Director de Obras Públicas.

En virtud de lo expuesto y conforme lo determina el artículo 258 de la Ley invocada, solicito Señor Alcalde, se digno informar al Honorable Concejo Legislativo para su conocimiento y aprobación.

Particular que informo los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Ing. Santiago David Martínez Trujillo
DIRECTOR FINANCIERO

Anexos 5



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO**
PROVINCIA DE PASTAZA

MUNICIPIO DE ARAJUNO

DIRECCION FINANCIERA

ADMINISTRACION 2019-2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

Justificación de la Décima Cuarta Reforma Presupuestaria mediante Traspasos de Créditos No. 14
del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural y Plurinacional
del Cantón Arajuno:

2021

De conformidad a lo establecido en los artículos 255 y 236 del COOTAD y las Normas Técnicas del Presupuesto
para la ejecución del presupuesto 2021, se puede realizar reformas presupuestarias por los siguientes medios:
Traspasos, Suplementos y Reducciones de Crédito.

Traspasos de Crédito:

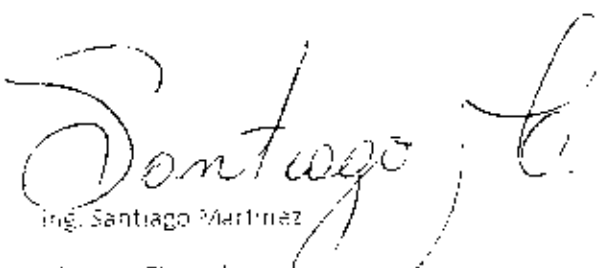
En base a lo enunciado y según el análisis del estado de ejecución presupuestaria 2021, se efectuaron
modificaciones a los gastos registrándose un movimiento por USD 714.720,00 mediante reducciones e
incrementos a las partidas presupuestarias de conformidad a las prioridades y requerimientos de las
Direcciones, acorde a los documentos que se detallan a continuación: Oficio 07-IC-MDB-0015-
GADMIPA de 8 de julio de 2021, suscrito por el Sr. Jackson Cabezas - Monitor Deportivo; Oficio
GADMIPA-DA-0021-0403 O de 20 de octubre de 2021, suscrito por el Director Administrativo y,
Oficio GADMIPA-GOPP-2021-1899-O de 20 de octubre de 2021, suscrito por el Ing. Luis Peña -
Director de Obras Públicas.

Modificaciones efectuadas en los cuadros anejos de conformidad con lo establecido en los Principios y
Normas Técnicas de Presupuesto Vigente, por un total de USD 714.720,00.



Ing. César Greña

Alcalde del Cantón Arajuno



Ing. Santiago Martínez

Director Financiero



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA**

Oficio Nº - 75-A-DF-GADMIPA
Arajuno, 21 de octubre de 2021

Ingeniero
César Neptalí Grefa Avluez
Alcalde del Cantón Arajuno
En su Despacho.

De mi consideración:

De conformidad a los artículos 255 y 256 del COOTAD y las Normas Técnicas de Presupuesto, remito a usted Señor Alcalde, la décima cuarta reforma presupuestaria, vía Traspasos de Créditos por un monto de US\$ 714.720,00, correspondientes al valor que será utilizado, conforme a las necesidades de las Direcciones requirentes y según análisis presupuestario de disponibilidad económica, acorde a los documentos que se detallan a continuación: Oficio 07-JC-MDB-DEES-GADMIPA de 8 de julio de 2021, suscrito por el Sr. Jackson Cabezas – Monitor Deportivo; Oficio GAOMIPA-DA-2021-0403-O de 20 de octubre de 2021, suscrito por el Director Administrativo; y, Oficio GADMIPA-ODPP-2021-1899-O de 20 de octubre de 2021, suscrito por el Ing. Luis Peña - Director de Obras Públicas.

En virtud de lo expuesto y conforme lo determina el artículo 258 de la Ley invocada, solicito Señor Alcalde, se digno informar al Honorable Concejo Legislativo para su conocimiento y aprobación.

Particular que informo los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Ing. Santiago David Martínez Trujillo
DIRECTOR FINANCIERO

Anexos 5

¡Por un Arajuno diferente!

Arajuo, octubre 21 de 2021
Oficio N° 40-JP-GADMIPA-2021

Ing.
Santiago Martínez
DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMIPA.
Presente.

De mi consideración.

En cumplimiento a lo que dispone en el artículo 256 Traspasos, del COOTAD adjunto al presente sírvase encontrar la **DECIMA CUARTA** Reforma Presupuestaria que se realiza al presupuesto codificado del periodo fiscal 2021.

Por lo expresado solicito a usted, muy comedidamente comunicar y oficiar a la máxima autoridad a efectos de proceder, con las acciones legales de financiamiento por el valor 714,720.00 correspondiente a los requerimientos de las diferentes direcciones, de acuerdo a los documentos recibidos Oficio N° GADMIPA-DA-2021-0403-O de 20/10/2021 por Javier Espinoza Director Administrativo, Oficio N° 07-JC-MDB-DDES-GADMIPA del 08/07/2021 por Jackson Cabezas Monitor deportivo, Oficio Nro. GADMIPA-OOPP-2021-1889-O del 20/10/2021 por Luis Peña Director de OOPP

Sin más me suscribo agradeciendo por su gentil atención brindada al presente.

Atentamente.




Lcda. Patricia Chugcho
JEFE DE PRESUPUESTO GADMIPA.

DECIMA CUARTA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL GADMIP DE ARAJUNO

REFORMA VIA TRASPASO DE CRÉDITO SEGÚN ART-254 DEL COOTAD

El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de carácter o previo informe de la persona responsable de la unidad ejecutora, o a pedido de esta, fundadamente, podrá autorizar el traspaso de los depósitos dentro de una misma ley, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o período de que se tratan las partidas haya disponibilidads ordinarias, sea porque las respectivas partidas no se afianzaron en toda o en parte debido a causas supererrogadas o porque se disminuyeron o porque se disminuyeron en el respectivo rubro que cubra el concepto de disponibilidad.

CÓDIGO	CONCEPTO	ASIGNACION	RESERVA	ENCUENTRO	CLASIFICADO	EMISIVIDAD
PROGRAMA 199 DIRECCION ADMINISTRATIVA						
05.09	HORAS EXTRAORDINARIAS	1,000.00	500.00		500.00	Según Oficio Nro. GADMIP/A-DA-2021-005-O de 20/09/2021 por Javier Espinoza Director Administrativo
05.12	SUBROGACIONES	0.00		500.00	500.00	
PROGRAMA 200 DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL						
05.05	VIAJES Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	40.00		120.00	150.00	
06.06	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	3,468.00	120.00		3,588.00	Según Oficio Nro. JC-MDR-DDES-GADMIP-A del 08/07/2021 por Jackson Cabezas Morales depositivo
PROGRAMA 300 OBRAS PUBLICAS						
01.04	MAQUINARIAS Y HOUTOS	268,635.73	150,000.00		118,635.73	
01.01	AGUA POTABLE	564,000.00	564,000.00		0.00	
01.01.006	REPUTACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE PITACOCCHA	8.00		150,000.00	150,000.00	
01.04.006	MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL	0.00		240,000.00	240,000.00	Salienta en Oficio Nro. GADMIP/A-COOP-2021-3099-O del 20/10/2021 por Luis Pareda Director de COOP
01.05.008	CONSTRUCCION PUENTE VIA SERRULLIN	8.00		25,000.00	25,000.00	
04.18	MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y ARREGLO DE VIAS INTERNAS	14,029.37		120,000.00	134,029.37	
01.04.007	CONSTRUCCION DEL DISTRIBUIDOR DE TRAFICO (REDONDELA) DE LA CIUDAD DE ARAJUNO	0.00		70,000.00	70,000.00	
01.07.060	CONSTRUCCION BLOQUE DE AULA EN LA U.E.1 BOGSES MACULLY	6.00		70,000.00	79,000.00	
05.05.002	CAMBIO DE PISO DEL COLEJO ARAJUNO	8.00		30,000.00	30,000.00	
TOTAL TRASPASO DE CRÉDITO			714,720.00		714,720.00	


 Ing. Santiago Martínez
 DIRECTOR FINANCIERO
 REVISADO

Loida Patricia Chugcho
 JEFE DE PRESUPUESTO
 ELABORADO





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

ARAJUNO, 08 de julio de 2021

OFICIO Nº 07-JC-MDB-DOES-GADMIPA

Ingeniero.
Cesar Greff Avilez
ALCALDE DEL CANTON ARAJUNO- GADMIPA
Presente.

De mi consideración:

Recibe un cordial saludo, deseándole éxitos en sus funciones que desempeña en bien
Del cantón Arajuno.

Per medio del presente, hago llegar el informe de la participación de la escuela deportiva
Municipal en él, **CAMPUS EN LA CIUDAD DE AMBATO CON EL CLUB IMPORTADORA
ALVARADO**. Los días viernes 02 de julio hasta el domingo 04 de julio de 2021 a la vez
Solicito que se autorice el pago de liquidación de viáticos para lo cual adjunto facturas.

Particular que pongo en su conocimiento para fines pertinentes.

Atentamente,

Prof. Jackson Cabezas
MONITOR DE BASQUET DEL GADMIPA

Financiera
Proceder con el trámite
pertinente.

CANTABILIDAD
[Signature]

GADM INTERCULTURAL
Y PLURINACIONAL DEL
CANTÓN ARAJUNO
ALCALDÍA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 08/07/2021
Nº: 1243
Firma: *[Signature]*

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARAJUNO
Recibido: *Neffal*
Fecha: 15-7-2021
Hora: 10:53
DIRECCION FINANCIERA

SECRETARÍA DE GOBIERNO INTERIOR Y JUSTICIA FEDERAL

México, D.F., a los 15 días del mes de Mayo de 2017.

Señor: Sr. Gerardo Flores de Solís.

Asunto: APROBACIÓN DE REFORMA PRESUPUESTARIA PARA FOMENTO DE SUBORDINACIÓN DE FUNCIONES.

Señor Gerardo Flores de Solís,

Señor Miguel Ángel Solís

Señor Gerardo Flores de Solís

SECRETARÍA DE GOBIERNO INTERIOR Y JUSTICIA FEDERAL

Señor Gerardo Flores de Solís

Señor Gerardo Flores de Solís,

Por medio del presente recibirá usted copia de la vez en sucesión de lo que constituye el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) de la entidad de la que forma parte, así como de la reforma más reciente, que por su importancia se pone a consideración del Consejo Municipal. La siguiente reforma presupuestaria con la finalidad de poder en el día de Hoy, Gerardo Flores de Solís (ADAL ACT. FOMENTO DEL GOBIERNO a subrogación de funciones al cargo de jefe de línea de acción, designado mediante Acción de personal (S) de fecha 20-7-2017).

CONCEPTO DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CLASIFICACIÓN
110501	PERSONAL	PERSONAL	1	1000000	1000000	PERSONAL
110502	RENTAS Y SERVICIOS	RENTAS Y SERVICIOS	1	1000000	1000000	RENTAS Y SERVICIOS
110503	BIENES NACIONALES	BIENES NACIONALES	1	1000000	1000000	BIENES NACIONALES
110504	BIENES AJENOS	BIENES AJENOS	1	1000000	1000000	BIENES AJENOS
110505	DEPRECIACIÓN	DEPRECIACIÓN	1	1000000	1000000	DEPRECIACIÓN
110506	DEPRECIACIÓN	DEPRECIACIÓN	1	1000000	1000000	DEPRECIACIÓN
110507	DEPRECIACIÓN	DEPRECIACIÓN	1	1000000	1000000	DEPRECIACIÓN
110508	DEPRECIACIÓN	DEPRECIACIÓN	1	1000000	1000000	DEPRECIACIÓN
110509	DEPRECIACIÓN	DEPRECIACIÓN	1	1000000	1000000	DEPRECIACIÓN
110510	DEPRECIACIÓN	DEPRECIACIÓN	1	1000000	1000000	DEPRECIACIÓN
110511	DEPRECIACIÓN	DEPRECIACIÓN	1	1000000	1000000	DEPRECIACIÓN
110512	DEPRECIACIÓN	DEPRECIACIÓN	1	1000000	1000000	DEPRECIACIÓN

Con sus efectos de inmediata consideración.

Atentamente,

Ing. Javier Abel Espinoza Saucó

SECRETARÍA DE GOBIERNO INTERIOR Y JUSTICIA FEDERAL

Atentamente,

SECRETARÍA DE GOBIERNO INTERIOR Y JUSTICIA FEDERAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO INTERIOR Y JUSTICIA FEDERAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO INTERIOR Y JUSTICIA FEDERAL



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



Oficio N° - 75-A-DF-GADMIPA
Arajuno, 21 de octubre de 2021

Ingeniero

César Neptali Grefa Avilez
Alcalde del Cantón Arajuno
En su Despacho.

CADM INTERCULTURAL
Y PLURINACIONAL DEL
CANTÓN ARAJUNO
ALCALDIA

RECERCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha: 21/10/2021 09H12.

N°: 1745

Mynour

Firma

De mi consideración:

De conformidad a los artículos 255 y 256 del COOTAD y las Normas Técnicas de Presupuesto, remito a usted Señor Alcalde, la **décima cuarta reforma presupuestaria**, vía **Trasposos de Créditos** por un monto de **USD 714.720,00**, correspondientes al valor que será utilizado, conforme a las necesidades de las Direcciones requirentes y según análisis presupuestario de disponibilidad económica, acorde a los documentos que se detallan a continuación: Oficio 07-JC-MDB-DDES-GADMIPA de 8 de julio de 2021, suscrito por el Sr. Jackson Cabezas – Monitor Deportivo; Oficio GADMIPA-DA-2021-0403-O de 20 de octubre de 2021, suscrito por el Director Administrativo; y, Oficio GADMIPA-OOPP-2021-1899-O de 20 de octubre de 2021, suscrito por el Ing. Luis Peña - Director de Obras Públicas.

En virtud de lo expuesto y conforme lo determina el artículo 258 de la Ley invocada, solicito Señor Alcalde, se digne informar al Honorable Concejo Legislativo para su conocimiento y aprobación.

Particular que informo los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Santiago

GAD MUNICIPAL
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
Administración 2019 - 2023

Ing. Santiago David Martínez Trujillo
DIRECTOR FINANCIERO

Anexos 5





GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

MUNICIPIO DE ARAJUNO

DIRECCION FINANCIERA

ADMINISTRACION 2019 -2023

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

Justificación de la **Décima Cuarta** Reforma Presupuestaria mediante **Trasposos de Créditos No. 14** del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural y Plurinacional del Cantón Arajuno

2021

De conformidad a lo establecido en los artículos 255 y 256 del COOTAD y las Normas Técnicas del Presupuesto, para la ejecución del presupuesto 2021, se puede realizar reformas presupuestarias por los siguientes medios: Trasposos, Suplementos y Reducciones de Crédito.

Trasposos de Crédito:

En base a lo enunciado y según el análisis del estado de ejecución presupuestaria 2021, se efectuaron modificaciones a los gastos registrándose un movimiento por USD 714.720,00 mediante reducciones e incrementos a las partidas presupuestarias de conformidad a las prioridades y requerimientos de las Direcciones, acorde a los documentos que se detallan a continuación: Oficio 07-JC-MDB-DDES-GADMIPA de 8 de julio de 2021, suscrito por el Sr. Jackson Cabezas – Monitor Deportivo; Oficio GADMIPA-DA-2021-0403-O de 20 de octubre de 2021, suscrito por el Director Administrativo; y, Oficio GADMIPA-OOPP-2021-1899-O de 20 de octubre de 2021, suscrito por el Ing. Luis Peña - Director de Obras Públicas.

Modificaciones efectuadas en los cuadros anexos de conformidad con lo establecido en los Principios y Normas Técnicas de Presupuesto Vigente, por un total de USD 714.720,00.

GAD. MUNICIPAL
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
Administración 2019 - 2023

Ing. César Grefa

Alcalde del Cantón Arajuno

Ing. Santiago Martínez

Director Financiero



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA**

Oficio N° - 75-A-DF-GADMIPA
Arajuño, 21 de octubre de 2021

Ingeniero
César Neptali Grefa Avilez
Alcalde del Cantón Arajuño
En su Despacho.

De mi consideración:

De conformidad a los artículos 255 y 256 del COOTAD y las Normas Técnicas de Presupuesto, remito a usted Señor Alcalde, la **décima cuarta reforma presupuestaria**, vía **Traspasos de Créditos** por un monto de **USO 714.720,00**, correspondientes al valor que será utilizado, conforme a las necesidades de las Direcciones requirentes y según análisis presupuestario de disponibilidad económica, acorde a los documentos que se detallan a continuación: Oficio 07-JC-MDB-DDES-GADMIPA de 8 de julio de 2021, suscrito por el Sr. Jackson Cabezas – Monitor Deportivo; Oficio GADMIPA-DA-2021-0403-D de 20 de octubre de 2021, suscrito por el Director Administrativo; y, Oficio GADMIPA-OOPP-2021-1899-O de 20 de octubre de 2021, suscrito por el Ing. Luis Peña - Director de Obras Públicas.

En virtud de lo expuesto y conforme lo determina el artículo 258 de la Ley invocada, solicito Señor Alcalde, se digné informar al Honorable Concejo Legislativo para su conocimiento y aprobación.

Particular que informo los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Ing. Santiago David Martínez Trujillo
DIRECTOR FINANCIERO

Anexos 5

Por un transcurso deficiente

Arajuno, octubre 21 de 2021
Oficio N° 40-JP-GADMIPA-2021

Ing.
Santiago Martínez
DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMIPA.
Presente.

De mi consideración,

En cumplimiento a lo que dispone en el artículo 256 Traspasos, del COOTAD adjunto al presente sírvase encontrar la **DECIMA CUARTA** Reforma Presupuestaria que se realiza al presupuesto codificado del periodo fiscal 2021.

Por lo expresado solicito a usted, muy comedidamente comunicar y oficiar a la máxima autoridad a efectos de proceder, con las acciones legales de financiamiento por el valor 714,720.00 correspondiente a los requerimientos de las diferentes direcciones, de acuerdo a los documentos recibidos Oficio N° GADMIPA-DA-2021-0403-O de 20/10/2021 por Javier Espinoza Director Administrativo, Oficio N° 07-JC-MDB-DEES-GADMIPA del 08/07/2021 por Jackson Cabezas Monitor deportivo, Oficio Nro. GADMIPA-OOPP-2021-1889-O del 20/10/2021 por Luis Peña Director de OOPP

Sin más me suscribo agradeciendo por su gentil atención brindada al presente.

Atentamente,




Leda Patricia Chugcho
JEFE DE PRESUPUESTO GADMIPA.

DECIMA CUARTA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL GADMIP OE ARAJUNO

REFORMA VIA TRASPASO DE CRÉDITO SEGÚN ART. 256 DEL COOTAD

El presente del gobierno autónomo descentralizado, decisión o premo informe de la persona responsable de la validación financiera, o el prelado de este funcionario, podrá autorizar la ejecución de los recursos dentro de una misma ley, presupuesto o subprograma, siempre que en el presupuesto, subprograma o partida y/o que se someten los fondos hayan disponibilidads suficientes, sea porque los respectivos gastos no se restructuran en todo o en parte debido a causas imprevisas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe disponibilidad de disponibilidads

CODIGO	CONCEPTO	ASIGNACION	REDUCCION	INCREMENTO	COMPROBADO	OBSERVACION
PROGRAMA 196 DIRECCION ADMINISTRATIVA						
05.09	HORAS EXTRAORDINARIAS	1,000.00	500.00		400.00	Según Oficio Nro. GADMIPA-DA-2021-0003-O de 20/10/2021 por Javier Espinosa Director Administrativo
05.12	SUBROGACIONES	0.00		600.00	600.00	
PROGRAMA 208 DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL						
03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	40.00		120.00	160.00	
06.06	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	8,468.00	120.00		8,348.00	Según Oficio N° 07-K-MDB-UDS-GADMIPA del 08/07/2021 por Jackson Cabezas Montalvo dependiente
PROGRAMA 369 OBRAS PUBLICAS						
01.04	MAQUINARIAS Y BARRIOS	288,636.73	150,000.00		138,636.73	
01.01	AGUA POTABLE	564,000.00	564,000.00		0.00	
01.01.02a	REPTENCIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE PITACUCHA	0.00		150,000.00	150,000.00	
01.04.006	MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL	0.00		240,000.00	240,000.00	Saludad en Oficio Nro. GADMIPA-OOPP-2021-1889-O del 20/10/2021 por Luis Peña Director de OOPP
01.05.008	CONSTRUCCION PUENTE VIA SHIKULIN	0.00		25,000.00	25,000.00	
04.16	MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y ARREGLO DE VIAS INTERNAS	14,029.37		170,000.00	184,029.37	
01.04.007	CONSTRUCCION DEL DISTRIBUIDOR DE TRAFICO (REDONDEL) DE LA CIUDAD DE ARAJUNO	0.00		70,000.00	70,000.00	
01.07.000	CONSTRUCCION BLOQUE DE AULA EN LA ULET ROGERS MANCULLI *	0.00		70,000.00	70,000.00	
05.05.002	CAMBIO DE PESQUIL COLONIA ARAJUNO	0.00		30,000.00	30,000.00	
TOTAL TRASPASO DE CRÉDITO			714,720.00		714,720.00	

Dante
 Ing. Santiago Martínez
 DIRECTOR FINANCIERO
 REVISADO

Loda Patricia Chucho
 JEFE DE PRESUPUESTO
 ELABORADO





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

ARAJUNO, 08 de julio de 2021

OFICIO Nº 07-JC-MDB-DDES-GADMIPA

Ingeniero.
Cesar Grefa Avilez
ALCALDE DEL CANTON ARAJUNO- GADMIPA
Presente.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus funciones que desempeña en bien
Del cantón Arajuno.

Por medio del presente, hago llegar el informe de la participación de la escuela deportiva
Municipal en él, **CAMPUS EN LA CIUDAD DE AMBATO CON EL CLUB IMPORTADORA
ALVARADO**. Los días viernes 02 de julio hasta el domingo 04 de julio de 2021 a la vez
Solicito que se autorice el pago de liquidación de viáticos para lo cual adjunto facturas.

Particular que pongo en su conocimiento para fines pertinentes.

Atentamente.

Prof. Jackson Cabezas
MONITOR DE BASQUET DEL GADMIPA

CANTABILIDAD

GADM INTERCULTURAL
Y PLURINACIONAL DEL
CANTÓN ARAJUNO
ALCALDÍA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha: 08/07/2021

Nº: 1243

Firma

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARAJUNO	
RECIBIDO	
Fecha	15-7-2021
Hora	10:53
DIRECCIÓN FINANCIERA	

Financiero
Proceder con el trámite
pertinente.

QUESTIONNAIRE

DATE: _____

NAME: _____

ADDRESS: _____

PHONE: _____

QUESTION

1. How do you feel?

2. How do you feel about _____?

3. How do you feel about _____?

4. How do you feel about _____?

ANSWER

1. How do you feel?

I feel _____ because _____

I feel _____ because _____

QUESTION	ANSWER
1. How do you feel?	I feel _____ because _____
2. How do you feel about _____?	I feel _____ because _____
3. How do you feel about _____?	I feel _____ because _____
4. How do you feel about _____?	I feel _____ because _____

THANK YOU FOR YOUR RESPONSE

YOUR NAME



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



SESIÓN ORDINARIA.
CONVOCATORIA Nro. 042
REGISTRO DE RECEPCIÓN

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD	FECHA	FIRMA
01	Cesar Neptalí Grefa Aviléz	ALCALDE	19/10/2021	
02	Rita Andy Shiguango	VICEALCALDESA	19/10/2021	
03	José Andy Shiguango	CONCEJAL	19/10/2021	
04	Nelson Cerda	CONCEJAL		
05	Gonzalo Antaño Inmunda Molina	CONCEJAL	19/10/2021	
06	Ricardo Nenquihui	CONCEJAL		





GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



SESIÓN ORDINARIA.

CONVOCATORIA Nro. 042

FECHA: 21 DE OCTUBRE 2021

REGISTRO DE ASISTENCIA

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD	FIRMA
01	Cesar Neptali Grefa Aviléz	ALCALDE	
02	Rita Andy Shiguango	VICEALCALDESA	
03	José Andy Shiguango	CONCEJAL	
04	Nelson Cerda	CONCEJAL	
05	Gonzalo Antaño Inmunda Molina	CONCEJAL	
06	Ricardo Nenquihui	CONCEJAL	

